



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

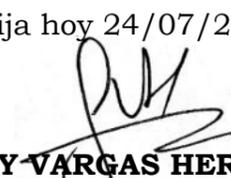
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	440013105002201200143-01
RADICADO INTERNO:	93818
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JUAN ELADIO FONSECA CANTILLO
OPOSITOR:	JOSE AGUSTÍN RODRÍGUEZ CONTRERAS, RAFAEL SANTANDER IGUARÁN EPIAYÚ, ALBERTO DE JESÚS GÓMEZ GALUE, HARLEM POVEA DE RUÍZ, CARMEN JOSEFA GARCÍA BRITO, ELSA MARÍA NOVA AGUILAR Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	11/07/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1640-2023
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR PARCIALMENTE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 24/07/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 24/07/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27/07/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 11 de julio
de 2023.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a long horizontal stroke, positioned above a solid horizontal line.